

Samuel García llama a absolución de "El Bronco", una "corrientada"

RAÚL RAMÍREZ

Luego de que el exgobernador de Nuevo León, Jaime "N", "El Bronco", anunció a través de sus redes sociales la noticia de que un juez federal lo absolvió de delitos electorales, el ahora gobernador del Estado, **Samuel García cuestionó el trabajo y la resolución del fiscal que llevaba el caso, sin duda molesto con la decisión final que se ha tomado en las instancias judiciales.**

El tema vino a su memoria en el momento en que el gobernador daba un mensaje con respecto los criterios de elegibilidad del nuevo fiscal, frente a estudiantes de la Facultad Libre de Derecho, integrantes de **Cómo Vamos Nuevo León, México Evalúa** y del encargado del despacho de la Fiscalía General, así como del vicesfiscal de Ministerios Públicas y la fiscal en Feminicidios.

Y entonces vino su enojo: *"Ahí está el asunto del exgobernador, que el mismo fiscal que lo persiguió se desistió, yo nunca en mi vida había visto tal corrientada, perdónenme la palabra, quien persiguió, consignó y llevó ante un juez la vinculación, al mes por un interés diabólico se desiste y deja libre al gran delincuente y promotor de la corrupción del gobierno de Nuevo León anterior", denunció Samuel García.*

Luego de dar a conocer su postura sobre el tema, el gobernador llamó a la importancia de que en estricto respecto a la autonomía de la fiscalía, dicho organismo pueda cele-

brar trabajo en colaboración con otras instituciones de gobierno.

Como se recordará, fue la noche del martes, cuando el exgobernador de Nuevo León anunció a través de su cuenta de Twitter que un juez federal finalmente había dejado sin efectos el proceso legal que enfrentaba tras la denuncia presentada en su contra por desvío de recursos humanos para recabar las firmas que el INE le requería para acreditar su candidatura independiente a la Presidencia de la República.

Ahora bien, en un caso que viene relacionado con su situación legal, **Jaime Rodríguez Calderón aún permanece bajo arraigo domiciliario en su casa en García, debido a que enfrenta un segundo proceso relacionado con la requisa de la Ecovía durante su mandato como gobernador de Nuevo León.**



